

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: MDE 14/091/2003/s (Público)

Servicio de Noticias n.º: 092/2003

15 de abril de 2003

Irak: Las fuerzas estadounidenses y británicas deben ocuparse de la situación de desgobierno

Tras la llegada de informes sobre la muerte de varios civiles y las heridas sufridas por muchos otros que se manifestaban contra el nuevo gobernador, Mash'an al Jabbouri, en la ciudad septentrional de Mosul, la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, ha expresado su honda preocupación por la actual situación de desgobierno en Irak y ha pedido una investigación imparcial, independiente y exhaustiva sobre el incidente.

«Antes de que estallara el conflicto, ya señalamos en reiteradas ocasiones que con la caída del régimen, el orden público se vendría abajo y la inseguridad podría poner en peligro vidas y bienes.»

«Parece como si la coalición hubiera hecho más preparativos para proteger los pozos de petróleo que para proteger los hospitales o las plantas potabilizadoras de agua.»

«La primera experiencia del planteamiento de la coalición hacia el orden público no habrá inspirado confianza al pueblo iraquí.»

Los derechos humanos han de estar en el centro de los esfuerzos para restaurar el orden público en Irak. Las fuerzas británicas y estadounidenses son potencias ocupantes con responsabilidades claras y nítidas. El derecho internacional humanitario define con toda claridad las obligaciones de la ocupación, de las que no cabe exención posible.

Las tropas de combate suelen carecer de la formación o de los equipos adecuados para desempeñar funciones policiales, y no se debería esperar que se hicieran cargo de las mismas. Sin embargo, las potencias ocupantes tienen la obligación de prever el derrumbamiento del orden público en las zonas donde establecen el control militar, algo muy habitual en los conflictos armados y que se ha pronosticado reiteradamente en el caso de Irak.

«Parece que se ha dedicado mucha planificación y muchos recursos a proteger los yacimientos petrolíferos iraquíes. Sin embargo, apenas hay datos que indiquen niveles similares de planificación y asignación de recursos para salvaguardar las instituciones públicas y otras esenciales para la supervivencia y el bienestar de la población. La respuesta a los desórdenes ha sido increíblemente inadecuada.»

Amnistía Internacional pide a Estados Unidos y al Reino Unido que desplieguen fuerzas en

número suficiente y con la formación y el equipo adecuados para restaurar el orden público, hasta que las fuerzas policiales iraquíes puedan actuar efectivamente. Hay que establecer con carácter urgente un procedimiento de investigación eficaz e imparcial para los miembros de las fuerzas policiales iraquíes, a fin de reducir las posibilidades de reintegrar a sus obligaciones a funcionarios que podrían haber estado implicados en violaciones de derechos humanos. Estados Unidos y el Reino Unido, en el ejercicio o en la supervisión de sus funciones policiales, deben garantizar que no se restringen arbitrariamente los derechos a la libertad de expresión y de reunión.

Sin embargo, por definición, la autoridad de las potencias ocupantes es de transición y se limita a proporcionar protección y asistencia a la población ocupada en la situación de emergencia creada por la guerra. Por ejemplo, Estados Unidos y el Reino Unido no pueden cambiar el sistema legal ni introducir las reformas radicales en el sistema de justicia penal iraquí necesarias para garantizar que se respetan los derechos humanos. Según el derecho internacional, esta autoridad sólo la tendría un gobierno iraquí recién establecido o una administración de transición de las Naciones Unidas instaurada por el Consejo de Seguridad.

De momento, no está claro qué planes se pondrán en marcha para establecer una autoridad gubernativa de transición o permanente en Irak. Hay discrepancias sobre la función de la ONU. Amnistía Internacional considera que garantizar el pleno respeto de los derechos humanos debe ser fundamental en cualquiera de estos planes. En este sentido, la ONU debe desempeñar un papel destacado en al menos dos aspectos, además de en la entrega de asistencia humanitaria.

En primer lugar, la ONU debe desplegar observadores de derechos humanos en todo Irak, en cuanto la situación de la seguridad lo permita.

En segundo lugar, la ONU debe crear una comisión de expertos que elabore, en estrecha consulta con la sociedad civil iraquí, propuestas para un programa completo destinado a garantizar que se hace justicia por los abusos cometidos contra los derechos humanos, centrado en la necesidad de reformar el sistema de justicia penal iraquí.

Amnistía Internacional considera también fundamental que comparezcan ante la justicia todos los responsables de delitos previstos en el derecho internacional humanitario y de abusos graves contra los derechos humanos.

«No debe haber amnistías, indultos que puedan impedir que se sepa la verdad o la determinación última de culpabilidad. Ningún acuerdo político deberá incluir la concesión de amnistías previas a la condena a presuntos autores de violaciones de derechos humanos», concluyó Irene Khan.

Información general

Mash'an al Jabbouri, ex ayudante de 'Uday Sadam Husein, acusado de violaciones de derechos humanos y de corrupción.

Si desean consultar el texto íntegro en inglés del informe de Amnistía Internacional titulado *Iraq: Responsibilities of the occupying powers*, visiten <<http://web.amnesty.org/library/index/engmde140892003>>.

Si desean más información sobre la crisis de Irak en español, visiten

<http://www.edai.org/temporal/irak/irakbis.htm>.

Encontrarán los últimos comunicados de prensa en español en <http://www.edai.org/centro>.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.